	ACTA DE LIQUIDACION	Código AG-F-GC-06
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 01

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	MC-238-2025	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN LA VIGENCIA 2025	
FECHA SUSCRIPCIÓN :	6 de noviembre de 2025	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000783 del 07/11/2025	
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%
	2. CALIDAD DE LOS BIENES	30%
	3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	7 de noviembre de 2025	
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	7/11/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$21.159.578	
ADICION No. 01	NO APLICA	
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICION	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACION DE LA ADICION EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACION DE GARANTIA UNICA POR ADICION	NO APLICA	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	NO APLICA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.159.578,00	
FORMA DE PAGO	La Entidad cancelará al contratista el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: Se le realizarán los pagos por monto agotable mediante actas parciales según la ejecución del contrato y de acuerdo a las especificaciones técnicas de la supervisión hasta un 90% de la ejecución del contrato, el restante 10 % se cancelará con la liquidación del mismo. Este para lo cual será necesario contar con el visto bueno del Supervisor.	
PLAZO DE EJECUCION	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
FECHA INICIO:	viernes, noviembre 07, 2025	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE INICIO EN EL SECOP	viernes, noviembre 07, 2025	
FECHA TERMINACIÓN:	domingo, diciembre 21, 2025	
PRORROGA No. 01	NO APLICA	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PRORROGA EN EL SECOP	NO APLICA	
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	NO APLICA	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA DE SUSPENSIÓN EN EL SECOP	NO APLICA	
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA	
FECHA DE PUBLICACIÓN DE ACTA REINICIO EN EL SECOP	NO APLICA	

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
AMPLIACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA POR SUSPENSIÓN Y REINICIO	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTÍAS POR PRORROGA	NO APLICA

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ
C.C.	1.020.767.425 expedida en Bogotá D.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NIT	N/A

ACTA DE LIQUIDACION

Entre los suscritos, **DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN**, mayor de edad, domiciliado en este Municipio, identificado con la cédula de ciudadanía número 80,377,945 expedida en Gachetá, Cundinamarca, actuando en calidad de Alcalde del Municipio de Gachetá, Cundinamarca y, como tal, representante legal del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 315 Numeral 3º de la Constitución Política de Colombia y debidamente facultada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11 Numeral 3 Literal b), autorizado para contratar y celebrar convenios según Acuerdo No. 013 del 30 de noviembre de 2023 expedido por el Honorable Concejo Municipal, quien para efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, y

DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ identificado(a) con NIT número **1.020.767.425 expedida en Bogotá D.C.**
quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el funcionario arriba indicado quien desempeña el cargo mencionado y quien actúa como supervisor del contrato hemos convenido liquidar el CONTRATO cuyas especificaciones se detallan arriba teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que de común acuerdo se verificó el desarrollo de las actividades, por otro lado se efectua el acta de liquidacion.

SEGUNDA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Gachetá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

TERCERA: Que se suscribe la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

I. GARANTIAS

SE PACTARON:

SI	NO
x	

INFORMACION FINAL DE LA GARANTIA UNICA, INCLUYENDO TODOS LOS ANEXOS APROBADOS

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6/11/2025	25/6/2026	$ 2.115.957,80
CALIDAD DEL SERVICIO	6/11/2025	25/6/2026	$ 6.347.873,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: MINIMO 200 SMMLV	6/11/2025	25/12/2025	$ 284.700.000,00

II. ACTAS ADICIONALES SUSCRITAS

CLASE DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCION
ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	N.A
INFORMES DE INTERVENTORIA (CUANDO EXISTA)	N.A
INFORMES DE SUPERVISIÓN	Informe de supervisión No. 1 — 29 de diciembre de 2025
ACTA DE INGRESO ALMACEN (SOLO COMPRAVENTA Y SUMINISTRO)	N.A
ACTA DE RECIBO FINAL	N.A

III. ESTADO JURIDICO

ACTO EXPEDIDO O SUSCRITO	SI / FECHAS	NO	OBSERVACIONES
MULTAS		X	
DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO		X	

CADUCIDAD		X	
CESIÓN		X	
TERMINACION ANTICIPADA		X	

IV. ESTADO FINANCIERO

1.1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.159.578,0	
1.2	PAGOS REALIZADOS		$ 0,00
1.3	VALOR PAGO CONTRA PRESENTE ACTA		$15.773.078,00
1,4	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$5.386.500,00
	SUMAS IGUALES	$ 21.159.578,0	$ 21.159.578,00

RELACION DE PAGOS REALIZADOS

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
Pago No 1		$ 0,00
TOTAL		$ 0,00

El supervisor del contrato, certifica que ha verificado la veracidad y monto que corresponde al cumplimiento del sistema de seguridad social por parte del contratista, de conformidad con las normas pertinentes y el contrato

ACUERDAN

Liquidar el contrato arriba indicado No.	MC-238-2025	celebrado entre las partes cuyo objeto fue

APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN LA VIGENCIA 2025

En forma bilateral y de mutuo acuerdo, dada su finalización y cumplimiento en la ejecución del objeto. Una vez realizados los pagos que conforme a esta liquidación deben hacerse al contratista, éste se declara a paz y salvo, libre de todo apremio y manifiesta que al impartir la aprobación con su firma, a la presente liquidación, conjuntamente con el Municipio declaran liquidado el contrato referido.

Para constancia de lo anterior se termina y firma la presente acta por quienes intervinieron,

OBSERVACIONES:

DIA	MES	AÑO
29 de diciembre de 2025		

DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN

ALCALDE MUNICIPAL DE GACHETA CUNDINAMARCA

FIRMA DEL SUPERVISOR

GLORIA ESPERANZA MORA BONILLA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

DIEGO ALBERTO HERNANDEZ MARTINEZ

1.020.767.425 expedida en Bogotá D.C.